

MENDOZA, **11 MAR 2013**

VISTO:

El contenido de la NOTA - FIN: 3215/2013, en el que el Director de Relaciones Internacionales de esta Facultad, Dr. Hugo Héctor MARTINEZ, solicita la inscripción del Sr. Bruno NAVARRO como Alumno Vocacional de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que el señor NAVARRO es alumno regular del Instituto Tecnológico de Monterrey, México.

Que se han cumplimentado todas las disposiciones de la Resolución N° 178/2009-CD (Régimen de Alumnos Vocacionales).

Lo informado por Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la inscripción del señor Bruno NAVARRO (Pasaporte N° 08140009163), proveniente del Instituto Tecnológico de Monterrey, México, como Alumno Vocacional de esta Facultad de Ingeniería, la que deberá formalizar en Dirección Alumnos, de acuerdo a lo dispuesto en las reglamentaciones vigentes.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 58

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA